



DECRETO EXENTO N° 1.931
RETIRO, **08 JUL. 2015**
VISTOS:

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones
4. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por Decreto (I) 662;
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/ 07/ 2013 sobre delegación de funciones

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, la asistencia de funcionarios de Salud Municipal de Retiro a “**Reunión MADIS Chile Crece Contigo**”, el día 10 de Julio de 2015, en la Ciudad de Linares.

- SYLVANA ENCINA GONZALEZ RUT. 15.773.472-5
- GLADYS SALAZAR NAVARRETE RUT. 16.827.039-9

2. **PAGUESE**, el gasto correspondiente a pasajes por traslado al lugar de la reunión.

“Por orden del Señor Alcalde”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
 - Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
 - Dirección CESFAM
 - RR.HH.
- RLG/GBT/RAB/PMG